



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.
(Vicerrectora de Estudios)
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.
(Jefe de Sección de Posgrado)
DE COSTA, J.
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)
QUILES, M^a J.
(Presidenta de la Comisión de Ciencias)
LLORENS, M.
(Secretaria de la Comisión de Ingeniería y Arquitectura)
SOLANES, J.
(Presidente de la Comisión de Ciencias Sociales y
Jurídicas)
ABAD MERINO, M.
(Coordinadora de Posgrado)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

CANTOS, P.
(Presidente de la Comisión de Humanidades)

En Murcia, a las 10 horas del día 12 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión General de Doctorado en la sala de juntas de la Facultad de Psicología, con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

Antes de empezar con el orden del día, la Vicerrectora comunica que el día anterior asistió a una reunión en el Ministerio en la que se comunicó que ya no se podían enviar nuevas propuestas de programas de doctorado dada la inminente publicación del nuevo Real Decreto de Doctorado, por lo que se retira el punto 3 del orden del día, en el que debía aprobarse un nuevo programa de Pedagogía.

Por otra parte, la Dra. Bastida trae una tesis en otro idioma aprobada por su Comisión, por lo que se añade su autorización como nuevo punto.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (21 de octubre de 2010)

Se aprueba.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Vicerrectora informa de que seguimos a la espera de la aprobación del Real Decreto de Doctorado, que parece es inminente, pues solamente falta el informe del Consejo de Estado.

3. Autorización, si procede, para la presentación de tesis doctoral en otro idioma.

Solicitud de D. Fernando Pereñíguez García para presentar en otro idioma la tesis doctoral titulada "Diseño de un sistema de control de acceso en redes heterogéneas con



privacidad basado en kerberos". Viene con el visto bueno de la Comisión de Ramas de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

Se autoriza.

4. Comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.

Se aprueban los siguientes reconocimientos de la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Virginia Pérez Reig
- Esperanza Lucía Álvarez Mendoza
- Ricardo Mendoza Canales
- Walter Carrer Neto
- Enas Abdalla Bardisi Ahmad
- Melesa Josefina Garrido Ureña
- Gisbel Guerra Rodríguez

5. Autorización, si procede, para la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.

Solicitudes de D. David Armero y de Dña. Carmen Parra para presentar la tesis doctoral en otro idioma. Vienen con el informe favorable del Departamento de Odontología y con el visto bueno de la Comisión de Ramas de Conocimiento de Ciencias.

Se autorizan.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

Ha habido alguna dificultad con algunos centros porque a las comisiones les llama la atención que en el listado que se les envía para la concesión de premios extraordinarios de doctorado figuren alumnos que no pertenecen a sus centros. Hay que recordar que lo que se tiene en cuenta es que el Programa de Doctorado pertenezca al Centro, pero en él puede haber alumnos que no sean licenciados por el mismo; es una situación completamente legal.



Cuando se pide que en la documentación se ponga en qué centro se va a leer, es conveniente asegurarse de que se cumplen todos los requisitos. Por otra parte, la normativa también indica que se puede aceptar la excepcionalidad, debidamente justificada.

Esta situación habrá que revisarla en el futuro, cuando se reformen los Doctorados.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.45 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora.

Vº Bº

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo. : Mercedes Abad Merino